

Fecha: fecha firma electrónica

Ref.: JMBR/ptv

Asunto: Influenza Aviar

Conforme a lo dispuesto en la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, establece las medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar, y la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de esta Consejería, y respecto a la cría de aves de corral para autoconsumo, les informamos que la producción avícola andaluza está en alerta máxima por riesgo de gripe. Especialmente la provincia de Sevilla es una gran productora de aves, tanto para la producción de huevos, como para la producción de carne, siendo un sector económico agrario de primera línea, con un gran impacto en el empleo rural provincial.

Les solicitamos que difundan la siguiente información en su municipio:

- El virus de la gripe aviar que está actualmente circulando **no supone ningún problema de Salud Pública**. Sí es un grave problema para la ganadería avícola industrial.
- La cría de aves de corral al aire libre puede realizarse sólo si están dentro de un gallinero o si están protegidas por telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres, y si se las alimenta y abreva en el interior de esas estructuras.

Los pequeños productores de aves de corral para autoconsumo deben colaborar en esta situación de grave alerta de Sanidad Animal:

1. Manteniendo sus aves en las condiciones antes descritas.
2. Comunicando a la Oficina Comarcal Agraria correspondiente la aparición de una alta mortalidad en su gallinero.
3. Inscribiendo su gallinero en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cazalla de la Sierra, fecha firma electrónica.

El Director de la O.C.A. Sierra Norte

Fdo: José María Bonilla Rodríguez

O.C.A. SIERRA NORTE
C/ Ciprés nº 10, 41370 Cazalla de la Sierra (Sevilla)
TLF: 955 133 228
Email: oca.cazallasierra.agapa@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA BONILLA RODRIGUEZ	11/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZ7FNNRW426PVPNHCZ3VXL4NY	PÁG. 1/1	